

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN A EFECTOS INFORMATIVOS DEL CONCURSO
EXTRAORDINARIO ESPECÍFICO DE MÉRITOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ZA-
RAGOZA (CEEs)**

- JEFA/E DE OFICINA/DEPARTAMENTO (Y ASIMILADOS) A-A1 – NIVEL 29
- TÉCNICA/O ADJUNTA/O (Y ASIMILADOS) A-A1 – NIVEL 29

La presente propuesta de resolución se extiende exclusivamente a efectos informativos.

La resolución de cada convocatoria concreta de un puesto de trabajo se anotará y publicará a través de la sede electrónica municipal en el «1) BIS Registro de provisión de puestos de trabajo singularizados dirección A1-28/29» y en los términos indicados en la base 7.1.4. <https://www.zaragoza.es/oferta/puestosTrabajo.jsp?turno=CEEs>

A partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica municipal empezará a contar el plazo de establecido a efectos de cese, toma de posesión y formulación de los recursos administrativos (reposición) o jurisdiccionales (contencioso-administrativo) que procedan conforme se indica en la base 11.2 (fecha prevista de toma de posesión 28 de julio).

El recurso de reposición podrá formularse contra la exclusión del concurso, la puntuación adjudicada, o cualquier otra actuación de trámite que se considere oportuna.

I. C. de Zaragoza, a 21 de julio de 2026.